

INVERSIONES MAGALLANES S.A.

Registro de Valores N° 1121

HECHO ESENCIAL

Santiago, 18 de diciembre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

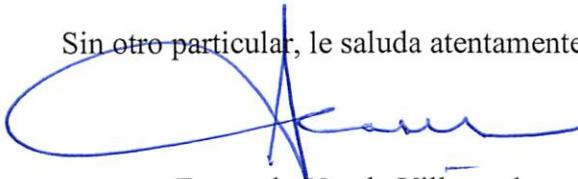
De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el Directorio en su sesión realizada con fecha de hoy, informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Inversiones Magallanes S.A. (“Inversiones Magallanes”), Inscripción Registro de Valores N° 1121, lo siguiente:

- Con esta fecha el controlador Nalac S.A. (“Nalac”) ha informado al Directorio que con fecha 17 de diciembre de 2014 suscribió con Inversiones HDI Limitada (“HDI”), filial de Talanx International AG (“Talanx”), un contrato denominado *Transaction Agreement* respecto a la venta de las acciones de la sociedad.
- La operación contempla una oferta pública de adquisición de acciones (“OPA”) dirigida a todos los accionistas y se enmarca dentro de una transacción mayor, la que se extiende también al capital accionario de las filiales Aseguradora Magallanes S.A. (“Magallanes Generales”), Aseguradora Magallanes de Garantía y Crédito S.A. (“Magallanes Garantías”) y Aseguradora Magallanes de Vida S.A. (“Magallanes Vida”) distinto de la participación que hoy tiene Inversiones Magallanes en dichas compañías.
 - En definitiva, asumiendo que todos los accionistas deciden vender, la operación contempla:
 - La transferencia directa de las 313.874.517 acciones suscritas y pagadas de Inversiones Magallanes, al precio por acción de \$387,64, mediante una OPA (lo que implica la transferencia indirecta del 89,0484% del capital accionario de Magallanes Generales, del 89,0238% del capital accionario de Magallanes Garantías y del 89,4624% del capital accionario de Magallanes Vida).
 - La transferencia directa de 36.197.432 acciones suscritas y pagadas de Magallanes Generales, al precio por acción de \$348,50, mediante una OPA (correspondiente al 10,9516% del capital accionario de

Magallanes Generales, de propiedad de accionistas distintos de Inversiones Magallanes).

- La transferencia directa de 33.952.483 acciones suscritas y pagadas de Magallanes Garantías, al precio por acción de \$43,20, mediante una OPA (correspondiente al 10,9762% del capital accionario de Magallanes Garantías, de propiedad de accionistas distintos de Inversiones Magallanes).
- La transferencia directa de 61.914.360 acciones suscritas y pagadas de Magallanes Vida, al precio por acción de \$13,70, mediante una transferencia privada (correspondiente al 10,5376% del capital accionario de Magallanes Vida, de propiedad de accionistas distintos de Inversiones Magallanes).
- Las OPAs se lanzarán de manera simultánea una vez que HDI y Talanx obtengan de vuestra Superintendencia la certificación que establece el Artículo 37 y 38 de la Ley de Seguros.
- La OPA por Inversiones Magallanes estará sujeta a la condición que:
 - Accionistas que representen al menos el 80% del capital accionario de la sociedad acepten vender; e
 - International Finance Corporation (“IFC”), titular del 9,7113% del capital accionario de la sociedad acepte vender.
 - Se hace presente que, con fecha 17 de diciembre de 2014, IFC comunicó a Nalac e Inversiones Magallanes su intención de ejercer el derecho a unirse a la venta.
- Las OPAs por Magallanes Generales y Magallanes Garantías y la transferencia privada del interés minoritario de Magallanes Vida estarán sujetas a la condición que la OPA por Inversiones Magallanes resulte exitosa.
- Se hace presente que los Directores no se han pronunciado acerca de la conveniencia de la transacción para los accionistas, lo que ocurrirá, en caso de lanzarse la OPA, en los términos previstos en la Ley de Mercado de Valores.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Varela Villarroel
Gerente General
Inversiones Magallanes S.A.